

Ciudad de México a 13 de noviembre de 2018.  
Comunicado de prensa  
Número 059/2018

## **SOLICITAN REUBICAR MÁQUINAS RECOLECTORAS PARA RECICLAJE UBICADAS EN ÁREAS CON VALOR PATRIMONIAL, HISTÓRICA, CULTURAL O SOCIAL**

- *Vecinos detectaron que algunas de las 97 máquinas recolectoras para reciclaje instaladas en espacio público, han provocado daños a la infraestructura pública.*

La diputada Gabriela Salido del grupo parlamentario de Acción Nacional, solicitó al titular de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario reubicar las máquinas recolectoras para reciclaje conocidas como “Biobox” que han sido instaladas en zonas consideradas como patrimoniales o de alto valor histórico, cultural o social.

Asimismo exhortó a dicha autoridad entregar el expediente relativo a la operación de las mismas.

Actualmente al consultar la dirección electrónica:

<http://www.biobox.com.mx/ubicaciones/>, ésta nos arroja la ubicación de 126 máquinas instaladas por la empresa denominada Innovation Box Group responsable de esta tecnología; en colonias tales como, Anzures, Centro Histórico, Condesa, Ampliación Granada, Doctores, Del Valle, Hipódromo Condesa, Irrigación, Juárez, Lomas de Chapultepec, Polanco, San Miguel Chapultepec, entre otras; de las cuales existen 97 en espacio público, habiendo casos en los que se colocaron en lugares con valor histórico, cultural y social, y en cuya instalación en algunas ocasiones ha provocado daños a la infraestructura pública.

“Sólo por mencionar un ejemplo, hace algunos días el Comité de Vecinos de Polanco nos informó que, para instalar la máquina recicladora ubicada en la fuente del Parque América, en la Tercera Sección de Polanco, se hizo una ranura en las losetas del piso, ocasionando daños a dicho mobiliario, además, la máquina se encuentra conectada a la luz que proporciona la bomba de las fuentes, dicha situación ha causado inconformidad vecinal, por lo que acudieron a solicitar apoyo para el retiro de la misma”, señaló la legisladora.

Al respecto, Salido Magos, dijo: “sin duda el tema de la preservación del medio ambiente y de la generación de una cultura del reciclaje para evitar impactos ecológicos negativos, así como las acciones que con este fin se realizan son relevantes, sin embargo, éstas no deben contraponerse al derecho de las personas a usar y disfrutar de su espacio público libremente”.

Añadió que tampoco debe oponerse al orden en la Ciudad, que es un tema que actualmente demanda la toma de acciones contundentes que inhiban el uso y aprovechamiento excesivo del espacio público, con fines particulares, que en muchos casos son indiferentes al verdadero bienestar de los habitantes.

En este sentido, dijo la opción para seguir fomentando este tipo de acciones sin alterar el espacio público y afectar derechos de los ciudadanos, es la reubicación de aquellas máquinas recolectoras que se encuentran en espacios de alto valor histórico, cultural y social a los diversos edificios o instalaciones públicas, o bien a las zonas donde se produzca mayor cantidad de residuos sólidos.

Cabe destacar que a este punto de acuerdo se sumaron diferentes fuerzas políticas, aprobándose por unanimidad.

“Las decisiones no se pueden tomar sólo por un partido, el llamado es a que MORENA no tome atribuciones que no le corresponden, no son dueños del Congreso, no son dueños del dinero público, las decisiones se tienen que compartir”.

También enfatizó que las definiciones sobre nombramientos internos del Congreso, deben decidirse con base en perfiles para los cargos.

“Se están repartiendo las posiciones administrativas como si la burocracia fuera un pastel que se tenga que dar a cada uno de los diputados, eso es muy grave”, advirtió.